



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 30 JUN 2022

Expediente N° SO-19.236/2022.-

**Resolución N° SO-383/2022.-**

VISTO:

El pedido elevado por la Prof. Graciela Adriana Lamas, Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del Seguro, para los alumnos de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán, que concurrirán a la Jornada de Beatificación de los Mártires del Zenta, los días 01 y 02 de Julio de 2022, llevándose a cabo en la Plaza Pizarro y en el predio del Complejo Municipal, ocupándose de hacer controles de salud bajo supervisión de los docentes que los acompañan.

Que, se debe reconocer la cobertura del Seguro correspondiente, para los alumnos de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos de Seguro, para los alumnos de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán, que concurrirán a la Jornada de Beatificación de los Mártires del Zenta, los días 01 y 02 de Julio de 2022, llevándose a cabo en la Plaza Pizarro y en el predio del Complejo Municipal, ocupándose de hacer controles de salud bajo supervisión de los docentes que los acompañan, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°	Apellido y Nombre (Docente)	D.N.I. N°
Arroyo, Daiana Belén	44.397.786	Riquelme, Luis Omar	13.107.699
Fasola, Alexia Verónica	43.640.979	Millatureo, Magdalena	21.164.657
Flores, Celeste A. del Milagro	43.686.697		
Flores, Sonia Soledad	33.256.590		
Girón Colodro, Ayelén Milagros	44.269.220		
Girón, Tamara Elizabeth	43.338.037		
Guassardi, María Florencia del M.	44.447.029		
Guassardi, Sofía Macarena	45.056.069		
Lizondo, Clara Beatriz	42.286.746		
Martínez, Melina del Milagro	44.879.781		
Mattesich Villena, Mariel C.	94.350.197		
Sajama, Viviana Celeste	44.910.774		
Torres Ibáñez, Candela Neftalí	42.017.567		
Velásquez, Sofía Nicole A.	45.111.731		
Vazquez, Yazmin Catalina	42.502.597		

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.

hc

Prof. GRACIELA LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNSa SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA